

1053

CIRCULAR No. 000382

Ibagué, Octubre 9 de 2017

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS OFICIALES DE IBAGUÉ

DE: LEIDY TATIANA AGUILER RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal de Ibagué.

ASUNTO:. Recordatorio cumplimiento a la circular 0349 del 22 de septiembre de
2017

Rectores y Directores Rurales:

El próximo 15 de octubre vence el plazo establecido para la entrega de la información solicitada en la circular 0349 del 22 de septiembre de 2017.

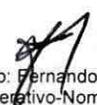
De igual manera solicito tener en cuenta el Decreto 1042 de 1978, el cual abarca toda la información relacionada con el otorgamiento de los compensatorios.

Así mismo quiero resaltar la importancia de la información solicitada puesto que forma parte del cumplimiento de los acuerdos en el marco de las negociaciones sindicales.

El no cumplimiento en la entrega de la información será causal de llamado de atención o acarreará la correspondiente investigación

Cordialmente


LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ


Proyecto: Fernando Falla
Tec. Operativo-Nomina


V.B. Oscar Gallego
Pro.UHI-Nomina